

través de los siglos... Sus servidores, entre los que nos contamos, la deben la alegría de entregarla sus fuerzas, la de verla brillar a veces y la de afirmarla solemnemente y creer perennemente en ella”.

A. Q. R.

GUALLART Y LOPEZ DE GOICOECHEA, José: “Preocupaciones internacionales en torno al menor”. Publicaciones del Tribunal Tutelar de Menores. Zaragoza, 1950; 25 págs.

Se trata de una ponencia presentada a la Asamblea General de la Unión Nacional de Tribunales Tutelares de Menores, celebrada en Valencia, cuya ponencia, perfectamente desenvuelta por su método y exposición, consta de las siguientes rúbricas: “A guisa de prólogo. Asociaciones internacionales. La Sociedad de las Naciones. La declaración de los derechos del niño. La actual organización. La Unión Internacional. Congresos Internacionales. Encuestas y Comisiones consultivas. La Comisión consultiva de la infancia delincuente y socialmente inadaptada. La O. N. U. Panorama mundial de bienhechoras preocupaciones. La voz augusta de la Iglesia. Colofón.”

Comienza el proemio invocando unas palabras de Escipión Sighele refiriéndose en “El delito de dos” a que el grado de adelantamiento de un pueblo puede medirse por el interés y acierto que ponga en torno a los problemas de su Infancia. Así en el orden nacional. “Y en el internacional también”, añade Guallart, “porque en cuanto una preocupación común une en lazos de solidaridad a los distintos pueblos—y pocos problemas más propicios que estos de las tristezas de la infancia y de la esperanzas de su salvación para una coincidencia y para una actuación de esfuerzos coordinados!—, surge una labor que rebasa las fronteras”. Con tan prudente criterio, se analiza la misión de los Congresos penales y penitenciarios internacionales, celebrados en el siglo XIX hasta nuestros días, las Asambleas de la Unión Internacional de Derecho penal, los Congresos internacionales de obras de Patronato, las Reuniones de la Sociedad General de Prisiones, y más modernamente, las Conferencias para la unificación del Derecho penal, que han consagrado interesantes temarios a los problemas de la infancia abandonada. A poco de concluir la primera guerra mundial, y para paliar algunas de las desdichas que fueron su secuela, se creó en Ginebra la Unión Internacional de Socorro a los Niños, porque millares de ellos murieron a consecuencia de la contienda mundial, mientras la iniciativa de Eglantyne Jebb fundaba en Inglaterra la entidad “*Salvad al niño*”, que llevó o acrecentó inquietudes en orden a generosos aportes, cruzadas contra el hambre, la enfermedad y la muerte del niño, alientos que recoge la Sociedad de las Naciones, que fracasada en su empeño mejor—el aseguramiento de la paz—realizó esfuerzos en favor del niño.

A continuación examina el autor los derechos del niño, reproduciéndolos íntegramente y comentándolos al través de informaciones presentadas en Congresos internacionales, encuestas y Comisiones consultivas, destacando la acertada labor del Primer Consejo General de la Unión Interna-

cional de Protección a la Infancia, que califica de verdadero Congreso Mundial, reunido en Estocolmo, del 10 al 16 de agosto de 1948, que centró su contenido doctrinal en tres candentes problemas: la vivienda y la protección de la infancia, la protección de los niños en tiempo de guerra y los niños refugiados. Para el mes de julio del corriente año está convocado el II Congreso Internacional en Londres, a excitación de la fundadora de "Salvad al niño", y las principales cuestiones a debatir recaerán sobre las repercusiones de las iniciativas gubernamentales sobre la enseñanza, y actividad de las organizaciones privadas en el campo de la protección a la infancia. Habrá sesiones especiales, consagradas a los programas de actividad de las organizaciones de la Unión, a la situación de los niños refugiados y a los aspectos sociales y psicológicos de la adopción, etc.

La Comisión consultiva de la infancia delincuente y socialmente inadaptada, constituida provisionalmente en marzo de 1948, preparó el estudio de los problemas en orden al abandono moral, reeducación y readaptación social de los menores delincuentes y moralmente abandonados, llamar la atención de las autoridades y del gran público sobre estos problemas y estimular toda acción en favor de tales niños.

Concluye el presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza y catedrático de Derecho penal de dicha Universidad, tan notabilísimo trabajo resaltando la primacía de la Iglesia en la historia de la protección al menor desde el punto de vista internacional, ya que supo infundir el Evangelio del amor y de la compasión, y al contacto fecundante de este espíritu nacieron tantos institutos religiosos y tantas asociaciones que aunan la santificación del individuo con las tareas educativas y protectoras a la infancia.

Diego MOSQUETE

S. LENER, S. I.: "Crimini di guerra e delitti contro l'umanità". 3.^a edición, revisada. Ed. "La civiltà cattolica". Roma, 1948; 159 págs.

En el prefacio a esta nueva edición de su documentado trabajo, expresa el P. Lener que aun siguen siendo encarcelados y ejecutados "criminales de guerra" en Asia y en Europa, no obstante lo cual en bastantes países continúan cometándose crímenes de guerra y delitos contra la humanidad, y no precisamente por nacistas, dando aparente base a la afirmación—inexacta, a juicio del autor—de que el verdadero delito de los vencidos fué haber perdido la guerra. Si bien, en un principio "Civiltà cattolica" se encontraba sola en su justa y gallarda actitud; hoy día, la propia opinión pública norteamericana reacciona en sentido de dura crítica, hasta el punto de leerse en algún órgano de aquella prensa que la base jurídica que sirvió para la condena de los nacistas, comienza a resquebrajarse. Para satisfacer la universal red de paz, no basta la fuerza, sino que precisa una justicia verdadera, clara e imparcial, inspirada en el cristianismo y capaz de guiar a la humanidad, que vaga extraviada por la vía de Caín.

Como precedente de la actual persecución judicial derivada de la guerra mundial, cita el autor los artículos 227 y 228 del Tratado de Versa-